COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

CONMUTACIÓN FOLIO 1

A : PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.-

DE : COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 (SEGUNDO LLAMADO) "SERVICIO DE REPARACIÓN DE MÓDULOS DE EQUIPOS DE CONMUTACIÓN NGN ALCATEL" CONFORMADA A INSTANCIAS DEL MEMORÁNDUM Nº 129/P/2011.-

FECHA: 08 SET. 2011

Tenemos el agrado de dirigimos a la Presidencia del Directorio y por su intermedio al Directorio de la Compañía, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación del Sobre Oferta y sugerencia de adjudicación de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 (Segundo Llamado)** destinada al **"Servicio de Reparación de Módulos de Equipos de Conmutación NGN Alcatel"**, autorizada por el Directorio de la Compañía.

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 46/19.08.2011, se ha presentado 1 (una) empresa Oferente, siendo su oferta la siguiente:

1. **COMTEL S.R.L.: OFERTA PARCIAL: Gs. 550.000.000 (Guaraníes Quinientos Cincuenta Millones) IVA incluido.**

No cotiza el ítem 2, ya que la empresa oferente no realiza la reparación del Módulo Conversor AC/DC – POWER ONE.-

El trabajo, de estudio y evaluación del Sobre Oferta, fue realizado por Áreas, considerando que existen aspectos bien diferenciados, que abarcan las Áreas Legal, Económica - Financiera y Técnica y por otro lado, el aspecto referido exclusivamente a las ofertas económicas presentadas.

Se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos legales, económicos - financieros y capacidad técnica exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.0 Área Legal.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 46/2011, fechado el 19 de agosto de 2011, cuyo original se adjunta en la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, ha presentado su sobre oferta la firma: **COMTEL S.R.L.**
El aspecto Legal de esta Licitación estuvo a cargo de las **Abogadas Lilian Corrales Servián y María Tomasa Martínez**, comprobándose que la firma mencionada ha

Ing. Helio R. Duarte R.

María Tomasa Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23.497

Lilian G. Corrales Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

ARNALDO J. CANIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 16.852 C.S.J.

CONMUTACIÓN FOLIO 2

acompañado todos los documentos que acreditan su capacidad legal, tal como se lista en el informe adjunto.

Por tanto, atento a lo establecido en el Articulo 54 del Decreto N° 21909/03, por la cual se reglamenta la ley N° 2051/03 "DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece:... en este Acto (Recepción y Apertura de sobres) se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas. **Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados se verificara la falta de presentación de algún documento formal o sustancial, se dejara constancia en acta. Dichas omisiones serán realizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones pertinentes.**

Atendiendo a lo brevemente expuesto, es necesario señalar que de la verificación efectuada y teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley N° 2051 de las Contrataciones Públicas y la Ley N° 3.439/2007 Que modifica la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", queda habilitada para la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, la Empresa mencionada anteriormente y que cumple con los documentos sustanciales, a fin de que su oferta sea evaluada.

2.0 Área Económica.

El análisis económico – financiero estuvo a cargo del **Lic. José M. García Mallorquín,** conforme al informe que se adjunta, el mismo ha procedido a la verificación de los documentos presentados por la empresa mencionada precedentemente, en cumplimiento de los requisitos económicos financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que:

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la empresa **COMTEL S.R.L., con R.U.C. 80016715-5**, ha presentado los siguientes documentos:

a Copias autenticadas del Balance General y del Estado de Resultados de los ejercicios 2008, 2009, y 2010 firmados por un Profesional Contable, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. Estado Patrimonial de la Empresa según el Pliego de Bases y Condiciones, firmados por un Profesional Contable.
c. Índices Económicos Financieros de la Empresa, según el Pliego de Bases y Condiciones, firmados por un Profesional Contable.-

A continuación, se exponen los resultados de los Ratios promedio de los años 2008, 2009 y 2010 contenidos en el Anexo correspondiente:

• **Ratio de Liquidez:**	**1,46**	**CUMPLE ≥ 1**
• **Ratio de Endeudamiento:**	**0,70**	**NO CUMPLE ≤ 0,80**
• **Ratio de Rentabilidad:**	**108,74**	**CUMPLE ≥ 0**

Ing. Helio R. Duarte R.

María Tomasa Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23.497

Lilian G. Morales Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

ARNALDO JUANIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para acreditar la capacidad Económica y Financiera de la empresa.
Por lo tanto, esta empresa **cumple** con los requisitos de calificación establecidos.

3.0 Área Técnica

El análisis técnico estuvo a cargo del **Ing. Helio Ramón Duarte R. (Coordinador)** representante del Dpto. Conmutación - Sub-Gerencia Operacional – Gerencia Técnica, quien procedió a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones por parte de la empresa oferente.
El resultado de esta evaluación se indica en el informe técnico adjunto presentado por el mismo; **dando cumplimiento** la empresa oferente a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de la presente Licitación Por Concurso de Ofertas.

4.0 Oferta Económica

Así mismo, fue evaluada la oferta económica presentada, procediéndose a la verificación y análisis de la Nota Oferta, Planilla de Precios y Garantía de Mantenimiento de Oferta, verificándose que el monto total de la oferta presentada por la firma mencionada es superior **al costo estimado por la Compañía para la presente Licitación, que es de Gs. 397.949.424.-** (Guaraníes Trescientos Noventa y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veinticuatro) IVA incluido **y al valor del PAC N° 193.226/2010 que es de Gs. 400.000.000.-** (Guaraníes Cuatrocientos Millones) IVA incluido, **según C.D.P. N° 106/2011.**
A efectos de proceder a la adjudicación, atendiendo la premura de contar con los equipos, se sugiere la disminución en la cantidad del ÍTEM 6 – de 134 a 94 Módulos de Líneas ATLC-E de Abonados a ser reparados, para ajustar a la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a la planilla comparativa adjunta.

CONCLUSIÓN:

En razón del resultado del análisis y evaluación del Sobre Oferta de la empresa participante, cuyos detalles se expresaron precedentemente y de acuerdo a lo establecido en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/2003 y el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, donde se establece que **"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**

1) **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.**
2) **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**
3) **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

Esta Comisión sugiere adjudicar el objeto de la presente Licitación Por Concurso de Ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. Helio R. Duarte R.

María Tomasa Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23.497

Lilian P. Morales Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

ARNALDO L. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. [illegible] C.S.J.

DPTO. CONMUTACION FOLIO 4

FIRMA	ÍTEMS Nº	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO Gs.
COMTEL S.R.L.	1, 3, 4, 5, 6	397.000.000

MONTO TOTAL A SER ADJUDICADO: Gs. 397.000.000 (Guaraníes Trescientos Noventa y Siete Millones) IVA incluido.-

Sin otro particular, saludamosle muy atentamente.

Ing. Helio Ramón Duarte R.
Dpto. Conmutación (SGO)
Coordinador

Lic. José M. García Mallorquín
Dpto. Económico Financiero

Abog. María Tomasa Martínez
Asesoría Jurídica

Abog. Lilian G. Corrales S.
Asesoría Jurídica

Abog. Arnaldo Cañiza
Dpto. Contratos y Garantías

Se adjuntan:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 46/2011 original (1 hoja).
- Informe legal original (2 hojas).
- Informe económico – financiero original (3 hojas).
- Informe técnico y planilla comparativa de precios originales (2 hojas).
- Carpeta de oferta original COMTEL S.R.L. (folio 01 al 057).